



AUTORIZACION DE APERTURA

Que el presente libro destinado a servir de Actos de Asces
buca N° 1 a la Sec. Estancia El
Aguilón SA. conata de 100 f. (cien)
deliberada en conferencia y revisada.

Este libro corresponde al expediente N° 338
continua el N° _____ rubricado por el _____
con fecha _____
y a la citada sociedad.
encuentra matriculada comerciante _____

San Miguel de Tucumán, Abril 10 de 1985.



Dr. ALBERTO SANCHEZ LORIA
Juez del Registro Público de Comercio

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán en el domicilio social de Cariola 1.778 localidad de Yerba Buena, Tucumán, a los 15 días del mes de Febrero de 2021, siendo las 16.00 horas, se declara abierta esta Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria con la presencia de los accionistas, que poseen 6.500.000 acciones representativas del 100% del capital suscrito con derecho a voto. El capital representado otorga validez a este acto pues supera el quórum exigido por el artículo 243 de la Ley 19.550 y da derecho a 32.500.000 de votos, según detalle en Libro de Depósito de Acciones y Registro Asambleas Generales N° 1 F° 26.

El Sr. Presidente informa, que la totalidad de los accionistas han cursado notificación de su asistencia. La Asamblea, se celebra de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237 párrafo 4 de la Ley 19.550, sobre Asamblea Unánime, motivo por el cual no se efectuaron publicaciones en el Boletín Oficial.

Preside el acto en mérito a lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley 19.550, el Sr. Fernando Luis Calliera, quien manifiesta que no habiendo observaciones a la regularidad de la convocatoria, declara abierto el acto, previa lectura del Orden del Día, poniendo a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del Orden del Día que reza:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente

Pide la palabra la accionista María Guadalupe Barthe quien mociona a fin de que se designe para aprobar y firmar el acta de la asamblea, al Sr. Fernando Luis Calliera y al Sr. Luis Felipe Calliera, la moción resulta aprobada por unanimidad

Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020

Pide la palabra el accionista Fernando Luis Calliera quien, concedida que le es, mociona para que se omita la lectura de la documentación contable a tratarse en este punto del Orden del Día, pues la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas con la antelación legal debida la misma y mociona para que se aprueben los documentos contables motivo de tratamiento en el punto del Orden del día, resultando aprobada la moción por unanimidad

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio

Pide la palabra a continuación el accionista Luis Felipe Calliera quien mociona para que se apruebe la gestión del directorio por todo lo actuado hasta la fecha, resultando aprobada la moción por unanimidad.

Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día:



4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los resultados acumulados

Pide la palabra el Sr. Fernando Luis Calliera quien mociona para que se constituya Reserva Legal por \$ 3.810.009.-, manteniendo el saldo remanente en resultados no asignados, aprobada la moción por unanimidad.

Se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

5º) Tratamiento de los honorarios del directorio

El Sr. Fernando Luis Calliera propone se aprueben honorarios por el ejercicio en cuestión de \$ 31.400.000.- que de acuerdo con normas contables vigentes se incluyen en el resultado del ejercicio, los que se distribuyen de la siguiente manera, en partes iguales entre los miembros del directorio que brindaron sus servicios entre los meses de Noviembre 2019 a Octubre 2020:

Fernando Luis Calliera: \$7.850.000.-
Luis Felipe Calliera: \$7.850.000.-
María Guadalupe Barthe: \$7.850.000.-
Patricia María Fernández: \$7.850.000.-

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/02/2019.

En continuación de la palabra, el Sr. Fernando Luis Calliera, expresa que atento a que la Sociedad no poseía el Libro de Registro de Asistencia rubricado correspondiente, hasta el mes de Enero del 2021, es necesario que se ratifique todo lo resuelto en Asambleas de fecha anterior a dicha rúbrica. Razón por la cual propone se ratifique y apruebe lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/02/2019, pasando a la lectura de la misma:

...1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente

Pide la palabra la accionista María Guadalupe Barthe quien mociona a fin de que se designe para aprobar y firmar el acta de la asamblea, al Sr. Fernando Luis Calliera y al Sr. Luis Felipe Calliera, la moción resulta aprobada por unanimidad

Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018

Pide la palabra el accionista Fernando Luis Calliera quien, concedida que le es, mociona para que se omita la lectura de la documentación contable a tratarse en este punto del Orden del Día, pues la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas con la antelación legal debida la misma y mociona para que se aprueben los documentos contables motivo de tratamiento en el punto del Orden del día, resultando aprobada la moción por unanimidad

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio

Pide la palabra a continuación el accionista Luis Felipe Calliera quien mociona para que se apruebe la gestión del directorio por todo lo actuado hasta la fecha, resultando aprobada la moción por unanimidad.

Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día:

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los resultados acumulados

Pide la palabra el Sr. Fernando Luis Calliera quien mociona para que se constituya Reserva Legal por \$326.873, manteniendo el saldo remanente en resultados no asignados, es aprobada la moción por unanimidad.

A moción de un accionista y por unanimidad se aprueba distribuir la suma de \$10.000.000.- en concepto de dividendos y dejar el remanente en resultados no asignados a fin de su disposición en futuros ejercicios.

Se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

5º) Tratamiento de los honorarios del directorio

El Sr. Fernando Luis Calliera propone se aprueben honorarios por el ejercicio en cuestión de \$8.100.000.- que de acuerdo con normas contables vigentes se incluyen en el resultado del ejercicio, los que se distribuyen de la siguiente manera:

- En partes iguales entre los miembros del directorio que brindaron sus servicios entre los meses de Noviembre 2017 a Abril 2018:

José Luis Calliera: \$1.012.500.-

Álvaro Luis Calliera: \$1.012.500.-

Fernando Luis Calliera: \$1.012.500.-

Luis Felipe Calliera: \$1.012.500.-

- En partes iguales entre los miembros del directorio que brindaron sus servicios entre los meses de Mayo a Octubre 2018:

Fernando Luis Calliera: \$1.012.500.-

Luis Felipe Calliera: \$1.012.500.-

María Guadalupe Barthe: \$1.012.500.-

Patricia María Fernández: \$1.012.500.-

La propuesta es aprobada por unanimidad..."

Finalizada la lectura, la propuesta es aprobada por unanimidad, quedando aprobado y ratificado lo resuelto en Asamblea de fecha 11/02/2019.-

A su vez, manifiestan, todos los presentes en este acto, que los que asistieron a dicha Asamblea fueron los Sres.: Barthe María Guadalupe, Calliera Bernardita María, Calliera María Guadalupe, Calliera Catalina María, Calliera Lourdes María, Calliera José Ignacio, Calliera Matías José, Calliera Fernando Luis, Calliera Luis Felipe, quedando así, ratificado el Registro de Asistencia en foja móvil confeccionado en oportunidad.-



7º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/02/2020.

Toma la palabra la Sra. María Guadalupe Barthe, y al igual tenor que el punto 6º) del Orden del Día, solicita se ratifique y se apruebe los resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/02/2020, procediendo a la lectura de la misma:

"...1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente

Pide la palabra la accionista María Guadalupe Barthe quien mociona a fin de que se designe para aprobar y firmar el acta de la asamblea, al Sr. Fernando Luis Calliera y al Sr. Luis Felipe Calliera, la moción resulta aprobada por unanimidad

Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2019

Pide la palabra el accionista Fernando Luis Calliera quien, concedida que le es, mociona para que se omita la lectura de la documentación contable a tratarse en este punto del Orden del Día, pues la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas con la antelación legal debida la misma y mociona para que se aprueben los documentos contables motivo de tratamiento en el punto del Orden del día, resultando aprobada la moción por unanimidad

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio

Pide la palabra a continuación el accionista Luis Felipe Calliera quien mociona para que se apruebe la gestión del directorio por todo lo actuado hasta la fecha, resultando aprobada la moción por unanimidad.

Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día:

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los resultados acumulados

Pide la palabra el Sr. Fernando Luis Calliera quien mociona para que se constituya Reserva Legal por \$ 3.642.970.-, manteniendo el saldo remanente en resultados no asignados, aprobada la moción por unanimidad.

Se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

5º) Tratamiento de los honorarios del directorio

Se pone a los señores accionistas en conocimiento de que se ha recibido ofrecimiento de los señores directores de no percibir honorarios por este ejercicio en relación con sus funciones, lo que es agradecido por los señores accionistas.

6º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios

A propuesta del accionista Luis Felipe Calliera, y por unanimidad se aprueba la elección de los Sres. Fernando Luis Calliera, Luis Felipe Calliera, María Guadalupe Barthe y Patricia María Fernández como directores titulares; y a los Sres. Ricardo Bascary, Eugenio Ferrari, Bernardita María Calliera y José Ignacio Calliera como directores suplentes.

La propuesta es aprobada por unanimidad...

Finalizada la lectura, la propuesta es aprobada por unanimidad, quedando aprobado y ratificado lo resuelto en Asamblea de fecha 13/02/2020.-

A su vez, manifiestan, todos los presentes en este acto, que los que asistieron a dicha Asamblea fueron los Sres.: Barthe María Guadalupe, Calliera Bernardita María, Calliera María Guadalupe, Calliera Catalina María, Calliera Lourdes María, Calliera José Ignacio, Calliera Matías José, Calliera Fernando Luis, Calliera Luis Felipe, quedando así, ratificado el Registro de Asistencia en foja móvil confeccionado en oportunidad.-

8°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/03/2020.

En continuación de la palabra y al igual tenor que el punto del Orden del día anterior, la Sra. María Guadalupe Barthe mociona para que se apruebe y se ratifique lo resuelto en Asamblea de fecha 18/03/2020, procediendo a su lectura:

"... 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Por unanimidad son designados el Sr. Fernando Luis Calliera y el Sr. Luis Felipe Calliera para suscribir el acta de la presente asamblea.

A continuación se trata el segundo y último punto del Orden del Día que dice:

2) Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31/10/2019:

A moción de un accionista y por unanimidad se aprueba distribuir la suma la suma de \$ 30.720.000 equivalentes a USD 480.000, al Tipo de Cambio de Banco Nación de \$ 64,00 en concepto de Dividendos y dejar el remanente en Resultados No asignados a fin de su disposición en futuros ejercicios.."

Finalizada la lectura, la propuesta es aprobada por unanimidad, quedando aprobado y ratificado lo resuelto en Asamblea de fecha 18/03/2020.-

A su vez, manifiestan, todos los presentes en este acto, que los que asistieron a dicha Asamblea fueron los Sres.: Barthe María Guadalupe, Calliera Bernardita María, Calliera María Guadalupe, Calliera Catalina María, Calliera Lourdes María, Calliera José Ignacio, Calliera Matías José, Calliera Fernando Luis, Calliera Luis Felipe, quedando así, ratificado el Registro de Asistencia en foja móvil confeccionado en oportunidad.-

9°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/09/2020.

Por último, toma la palabra el Sr. Luis Felipe Calliera, quien propone, que a igual tener que los puntos del Orden del día anteriores, se ratifique y apruebe lo resuelto en Asamblea de fecha 29/09/2020, pasando a la lectura de la misma:

"... 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea:



Puesto a consideración este punto del Orden del Día, pide la palabra el accionista José Ignacio Calliera quien mociona a fin de que se designe para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente, al Sr. Fernando Luis Calliera y al Sr. Luis Felipe Calliera, la moción resulta aprobada por unanimidad.

2°) Consideración de la modificación del Art. 4° correspondiente al objeto social.

El Sr. Presidente somete a consideración modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, a fines de adaptar el objeto social de la sociedad a las actividades que desarrollará la misma, por razones logísticas y operativas de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se aprueba la propuesta del Sr. Presidente sometida a consideración.

En consecuencia de ello, el Art. 4° del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 4°: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La actividad agropecuaria en todos sus aspectos o manifestaciones, mediante la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal o cualquier otra forma o modalidad de la misma, ya sea en campos propios o de terceros, como asimismo la comercialización, transformación y/o industrialización de los frutos o productos obtenidos por dicha actividad; b) La realización de trabajos agrícolas, obras civiles, asesoramientos, prestación de servicios, administración, mandatos o gerenciamientos referidas a las actividades agropecuarias o vinculadas a la misma; c) La venta y/o locación y/o cualquier otra figura legal para el suministro de insumos y/o equipos agropecuarios o que puedan prestar un servicio para dicha actividad; d) Desarrollo de Actividad Aeronáutica, brindando servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea, y servicios transporte aéreo de carga y de pasajeros. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos, con la única limitación que surja de este contrato y de la Ley".

Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día que reza:

3°) Consideración de la modificación del Art. 25° correspondiente al cierre de ejercicio social.

Asimismo, el Sr. Presidente manifiesta la necesidad y conveniencia de modificar el Artículo 25° del Estatuto Social, referido al cierre del ejercicio social, con la finalidad de contar con información financiera que sea oportuna y de utilidad para la planificación de siembra de la nueva campaña, así como también para la planificación comercial de la semilla de soja.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se aprueba la propuesta del Sr. Presidente sometida a consideración.

En consecuencia de ello, el Art. 25° del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 25°: Cierre del Ejercicio Social - Instrumentos: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cierra el 31 de Agosto de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los instrumentos y Estados Contables que manda la ley, los que se harán conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y previa comunicación a la autoridad de contralor."

Seguidamente se pasa a considerar el cuarto y último punto del orden del día:

4º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites para formalizar las decisiones de esta asamblea.

Por unanimidad se resuelve autorizar a: (i) el Sr. Presidente para que suscriba todos los documentos que sean necesarios a fines de formalizar la modificación del estatuto social de la Sociedad y a (ii) la Dra. María de los Ángeles Gutierrez (DNI 26.445.760), la Dra. Rosario Fernández Suasnabar (DNI 36.585.583), la Dra. Agustina Naval (DNI 38.350.292), y la Sra. Corina Mesquida (DNI 14.919.734), para que uno o cualesquiera de los mismos, actuando en forma individual e indistinta, realice todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener del Registro Público de Comercio las inscripciones correspondientes en virtud de lo resuelto en la presente Asamblea de Accionistas, otorgándosele a los mismos las facultades necesarias para cumplir con sus cometidos, publicar edictos, contestar observaciones, dictaminar y realizar cuantos más actos fueran menester..."

Finalizada la lectura, la propuesta es aprobada por unanimidad, quedando aprobado y ratificado lo resuelto en Asamblea de fecha 29/09/2020.-

A su vez, manifiestan, todos los presentes en este acto, que los que asistieron a dicha Asamblea fueron los Sres.: Barthe María Guadalupe, Calliera Bernardita María, Calliera María Guadalupe, Calliera Catalina María, Calliera Lourdes María, Calliera José Ignacio, Calliera Matías José, Calliera Fernando Luis, Calliera Luis Felipe, quedando así, ratificado el Registro de Asistencia en foja móvil confeccionado en oportunidad.-

No habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente declara la clausura del acto colegial siendo las 19.00 horas, agradeciendo a los señores accionistas por su presencia.

